



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 185

REF: Paralización de la Obra de la licitación pública N° 3704-35 LP19 "Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams".

PUERTO WILLIAMS; 18 MAR 2020

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Decreto Alcaldicio N° 620, de fecha 30/08/2019 que designa como Alcaldesa(s) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 265, de fecha 17/04/2019, que prioriza la Iniciativa FRIL del Proyecto "Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams";
- El Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, de fecha 03/07/2019; suscrita entre el Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Municipalidad de Cabo de Hornos;
- La Resolución Ex(DPIR) N° 228, de fecha 03/07/2019 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos Fondo Regional de Iniciativa Local, de fecha 03/07/2019; suscrita entre el Servicio Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Municipalidad de Cabo de Hornos;
- El Decreto Alcaldicio N° 461, de fecha 09/07/2019, que aprueba convenio de recursos FRIL del Proyecto "Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams";
- El Decreto Alcaldicio N° 550, de fecha 13/08/2019; que adjudica la Propuesta Pública N° 3704-35-LP19 "Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams" a don Nelson Inostroza Astete;
- El Contrato, de fecha 26/08/2019, suscrito entre don Nelson Inostroza Astete y la Municipalidad de Cabo de Hornos;
- Decreto Alcaldicio N° 616, de fecha 05/09/2019; que aprabó contrato entre el contratista don Nelson Inostroza Astete y la municipalidad de Cabo de Hornos, para la ejecución de la obra "Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams";
- La Modificación de Contrato, de fecha 22/11/2019 suscrito entre el contratista don Nelson Inostroza Astete y la municipalidad de Cabo de Hornos, para la ejecución de la obra "Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams";
- Decreto Alcaldicio N° 809, de fecha 27/11/2019; que aprobó la modificación de contrato entre el contratista don Nelson Inostroza Astete y la municipalidad de Cabo de Hornos, para la ejecución de la obra "Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams".

### CONSIDERANDO:

- El Informe Técnico de la Obra: Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams, de fecha 13/03/2020 de la Dirección de Obras Municipales;
- Memorándum N° 23, de fecha 13 de Agosto 2018 de la Directora(s) de la Dirección de Obras Municipales dirigido al Sr. Alcalde, en donde solicita la Paralización de la Obra de la Licitación pública N° 3704-35-LP19 denominado "Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams";
- Memorándum N° 258 de fecha 16/03/2020, de Alcaldía a Secretaría Municipal.

### DECRETO

1º APRUÉBASE, por este acto, la **Paralización de la Obra** de la Licitación pública N° 3704-35-LP19 denominado "Construcción Pórtico Bienvenida, Puerto Williams", **a partir del 13 de marzo del 2020 hasta el 03 de junio de 2020**, debido al trabajo de modificación de postación eléctrica en el sector de emplazamiento de la obra mencionada. De acuerdo a los **VISTOS** y **CONSIDERANDOS**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

NFA / POG/LSP/lsp

Distribución:

- Contratista don Nelson Inostroza Astete
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Directorio de Contrataciones